

Saberes disidentes

Lo sencillo, lo doble, la universidad

Alejandra Castillo

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Chile). Departamento de Filosofía
alejandrbcastillo@gmail.com



Fecha de recepción: 8-7-2017
Fecha de aceptación: 12-12-2017

Resumen

Este texto busca, por un lado, poner en evidencia el cuerpo (masculino) que constituye a la Universidad en Chile en tanto dispositivo de saber y, por otro, intenta volver explícitos los modos en que ese cuerpo (masculino) es subvertido por otros cuerpos que no son sino otras configuraciones «político-literarias». En este sentido, el presente artículo establece el lugar de la alteración o la disidencia no tanto en una «afirmación», sino en una «operación escritural». Para ello me concentraré, principalmente, en el estudio del *Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir* (1827), de Andrés Bello; *Castellano versus francés* (1915), de Amanda Labarca, y *Sobre la necesidad de fundar un Departamento de Filosofía en (la Universidad de) Chile* (1985), de Patricio Marchant. Estos textos serán los que me permitirán plantear la pregunta por el cuerpo de la universidad en tanto un régimen de escritura.

Palabras clave: cuerpo; saber; universalismo; diferencia; masculino; femenino; feminismo; diferencia sexual; alteración; Chile

Abstract. *The simple, the double, the university*

The goal of this text is, on the one hand, to make evident the (masculine) body which constitutes the Universidad de Chile as a device of knowledge, and, on the other, to make explicit the ways in which this very (masculine) body is subverted by other bodies which are none other than 'political and literary' configurations. In this sense, this article establishes the locus for alteration or for dissidence not so much in the shape of an 'assertion', but rather by a performed 'scriptural operation'. In order to accomplish this goal, I shall focus mainly on the works "Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir" by Andrés Bello (1827), "Castellano versus francés" by Amanda Labarca (1915) and "Sobre la necesidad de fundar un Departamento de Filosofía en (la Universidad de) Chile" by Patricio Marchant (1985). Those texts will allow me to explore the question about the body of the university conceived of as a regime of *écriture*.

Keywords: body; knowledge; universalism; difference; masculine; feminine; feminism; sexual difference; alteration; Chile

Palabras que variaron de sonidos, no variaron de letras; lo doble se significó por lo sencillo, lo sencillo por lo doble; y hubo también letras destinadas a no significar cosa alguna; en que finalmente, no quedó irregularidad de que un sistema de signos pueda adolecer, que no plagase el alfabeto.

(Andrés Bello, *Bosquejo del origen y progreso del arte de escribir*)

La universidad es la irregularidad. Es en la secuencia y en el corte donde me propongo situarla. Una definición esquiva, sin duda, pero posible. Esta posibilidad debe buscarse no tanto en la relación entre universidad y aparato, sino en aquella otra que se establece entre universidad y letra. Bien podría objetarse de entrada que volver tangentes las palabras *universidad* y *letra* no libera a aquella, la universidad, del orden reproductivo que su máquina despliega. Es cierto, invocar el costado tratado de la universidad no la vuelve inmune a la definición althusseriana de *aparato*. La letra no parece tener otra estructura que aquella. Si esto es así, y la letra siempre se deja mejor definir como un aparato, no habría que dejar de advertir que lo es de un modo peculiar. Esta peculiaridad no reside tanto en la multiplicidad de sentidos que cada letra porta, sino en el mecanismo doble que la constituye. Este dos de su engranaje no dice otra cosa que movimiento y detención. La letra instituye, forma y mueve, pero también destituye, deforma y detiene. Es en esta segunda operación en la que me gustaría pensar la universidad. Es en la detención que la letra propicia en la que me arriesgaré a pensar la universidad. No tanto en su verdad, o en su eficiencia, como en el orden de alteración e interrupción que su escritura porta.

Pensar, esto es, la universidad en el tiempo moroso de la letra, en su reiteración, en el dos de la suplantación del signo. Pensar la universidad, tal vez, como lo pudo haber hecho Andrés Bello si la moderación y el realismo se lo hubieran permitido. Dejar, por un momento, de lado el afamado discurso pronunciado por Bello en la instalación de la Universidad de Chile. Dejar en suspenso, por un momento, esta escena de instalación en lo que esta define un cuerpo, ¿un cuerpo para la universidad? No habría que dejar de preguntar. Tendríamos, en este sentido, que preguntar volviendo explícito este cuerpo y su política. Un nombre, el de Andrés Bello, que toma el lugar de un cuerpo, uno o varios, no lo sabemos. El día 17 de septiembre de 1843 Andrés Bello será el encargado de pronunciar el discurso que funda la Universidad de Chile. Inventando el performativo, Bello, en su discurso, instituye, da forma y hace mover los engranajes de lo que no existe aún, pero que es tenido por real: la Universidad de Chile. En este gesto enunciativo en que la realidad se funda en una ley que se dice, Bello afirma:

La Ley (afortunadamente para mí) ha querido que la dirección de los estudios fuese la obra común del cuerpo. Con la asistencia del consejo, con la activi-

dad ilustrada y patriótica de las diferentes facultades; bajo los auspicios del gobierno, bajo la influencia de la libertad, espíritu vital de las instituciones chilenas, me es lícito esperar que el caudal precioso de ciencia y talento, de que ya está en posesión la Universidad, se aumentará, se difundirá velozmente, en beneficio de la religión, de la moral, de la libertad misma, y de los intereses materiales. (Bello, 2011: 89)

¿Cuál es este cuerpo que se enuncia? ¿Tiene un sexo? ¿Acaso importa esta última pregunta? Solo tenemos noticia de algunos fragmentos que lo definen: un nombre, la aseveración de una verdad, el resplandor de las luces, sus destellos y la belleza de la razón. Se nombra el común de un cuerpo, pero nada sabemos de su interpelación. ¿Cuál es el sujeto a quien se interpela, un hombre o, tal vez, una mujer?, no lo sabemos. Este cuerpo se enuncia, es voz que funda e instala un orden. El cuerpo es también letra. No debiera extrañar que este cuerpo, que busca ser alojado en el cuerpo del Estado, se nombre también como una corporalidad literaria, un cuerpo que se describe, se narra, desde la multiplicidad de destellos letrados. En el hilo de voz que deja tras de sí esta afirmación de un cuerpo, Bello no quiere ocultar que las universidades son siempre corporaciones literarias, siempre una reunión de cuerpos, una reunión amistosa en torno a las letras cuyo propósito no es otro que la simple propagación de las luces (Bello, 2011: 93). No habría que dejar pasar por alto la luminosidad del destello, pues es ahí donde se define este cuerpo. He ahí la universidad para Bello, he ahí su humanidad. En el momento doble, si no parasitario, de la letra se habilitaría, también, el cuerpo de la universidad.

Así lo expone en la primera línea de la instalación universitaria que nos rige o, al menos, su espectro: «El *consejo* de la universidad me ha encargado expresar a nombre del *cuerpo* nuestro profundo agradecimiento por las distinciones y la confianza con que el supremo *gobierno* se ha dignado honrarnos» (Bello, 2011: 89)¹. Un consejo, un cuerpo, un supremo gobierno. Un cuerpo que se confía de la voz para la instalación de lo que no existe aún, pero que se tiene por más real que lo real. En este gesto de redoblamiento de la realidad en la idea no se ven tan distantes la performatividad de la filosofía hegeliana del Estado.

La escena de la instalación es la respuesta a una petición realizada a Andrés Bello en el año 1843 para incorporar un cuerpo, la universidad, en la organización del Estado. Un gesto inmunitario, sin duda, y esto Bello lo sabe. Antes de describir el porvenir y el progreso de la Universidad en Chile se detendrá a exorcizar cualquier temor ante el desorden, o la alteración, que podría provocar este cuerpo en el cuerpo de la nación. Ante esta posible amenaza, Bello afirma que:

La universidad no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales, si (como murmuran algunos ecos oscuros de declaraciones antiguas) el cultivo de las ciencias y de las letras pudiese mirarse como peligroso bajo

1. La cursiva es mía.

un punto de vista moral, o bajo un punto de vista político). *La moral (que yo no separo de la religión) es la vida misma* de la sociedad; la libertad es el estímulo que da un vigor sano y una actividad fecunda a las instituciones sociales. Lo que enturbie la pureza moral, lo que trabe *el arreglado pero libre* desarrollo de las facultades individuales y colectivas de la humanidad y —digo más— lo que las ejercite infructuosamente, no debe un gobierno sabio incorporarlo en la organización del Estado. (Bello, 2011: 90)²

No debería dejar de llamarnos la atención el curioso enunciado que, bajo la fórmula de «arreglado pero libre desarrollo de las facultades individuales», no hace sino volver, de otro modo, a la duplicidad: orden y desorden a la vez. ¿A qué hace referencia esta formulación? ¿Un desarrollo libre pero, a su vez y al mismo tiempo, determinado? En este oxímoron parece residir el orden moderno de la universidad que Andrés Bello inaugura. Una universidad que, en conciliación con el Estado —sea este republicano o neoliberal—, se instala en el acuerdo entre verdad, utilidad y progreso, dejando en sus márgenes «la embriaguez licenciosa, en las orgías de la imaginación» (Bello, 2011: 102). Mas, explícitamente, y para evitar equívocos, Bello definirá la libertad, la que rige al espacio de la universidad, en contraposición a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen y contra la «desarreglada» licencia que se rebela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del corazón humano (Bello, 2011: 102). He aquí nuevamente el oxímoron. Libertad y contención. No debíamos dejar de mencionar que si bien Andrés Bello tenía aprecio por las artes, lo era siempre y cuando estas tuvieran como fundamento la serenidad y la belleza. En esta línea, Bello definirá el arte como

[...] las relaciones impalpables, etéreas, de la belleza ideal; relaciones delicadas, pero accesibles a la mirada de lince del genio competentemente preparado; creo que hay un arte que guía la imaginación en sus más fogosos transportes; creo que sin ese arte la fantasía, en vez de encarnar en sus obras el tipo de lo bello, *aborta* esfinges, creaciones enigmáticas y monstruosas. (Bello, 2011: 102)³

La duplicidad que abre el cuerpo de la universidad a la invención y a la libertad, pero que, al mismo tiempo, lo cierra en el destello de una mirada que solo se reconoce en lo conocido y deja al margen esos cuerpos en parte humanos, en parte animales, en parte hombres, en parte mujeres. Nuevamente, en este punto, podríamos preguntarnos cuál es el cuerpo de la Universidad de Chile. Tal vez uno que se define de acuerdo con la razón, la naturaleza y la normalidad. Un cuerpo que no sea sino el reflejo de la realidad. Y aún, ¿cuál cuerpo es este?

Un cuerpo, un concejo y un gobierno. Quizás en este nudo se entrelaza el cuerpo que Bello no deja de enunciar. No olvidemos, en este punto, que, en lo relativo al funcionamiento de las constituciones, Bello parece reiterar su

2. La cursiva es mía.

3. La cursiva es mía.

juicio, aquel que llamaba a ir lentamente, con moderación ha sido dicho, en la transformación de la sociedad (Bello, 2011: 103). Todo cambio no debería sino partir de la «realidad misma», evitar saltos, caminar lentamente en pos de un progreso que solo puede sedimentarse en las costumbres y en los sentimientos de los hombres de bien. Nuevamente, aquí, aparecen hermanadas las palabras de la moral, el progreso y la comunidad. Por esa hermandad, quizás se debería tomar nota de la definición que Bello parece proponer de *comunidad*. A menudo se ha dicho que sería la filosofía de Hegel, una a las que Bello referenciaría en su obra, y este parece ser el caso en lo relativo a su definición de *comunidad*, que no es otra que *moralidad*.

En afinidad con la *Sittlichkeit* hegeliana que remite a un *ethos* compartido, un orden de lo común que se vive como lo más íntimo, Bello describirá a la moralidad. Si bien lo propio de la moralidad hegeliana dice de lo universal, esto no nos debiera hacer olvidar que también es el orden de la partición, de una al menos. No olvidemos, entonces, que de este vínculo fuerte entre costumbres y comunidad, Hegel deducirá la distinción de los sexos otorgándole a cada uno un lugar específico de desarrollo. La ley de las costumbres, subterráneas, divinas y tectónicas, ley de las mujeres. La ley de la comunidad, ley del Estado, ley de los hombres. Así también lo es para Andrés Bello, quien afirma que todas las verdades se tocan, desde la estructura del universo hasta la conformación del suelo que pisamos, pasando por las artes y las reacciones y las fuerzas políticas (Bello, 2011: 90). El progreso en un campo va ligado, «eslabonado», a otros; su avance «empuja» el desarrollo en otros. «Los adelantamientos en todas las líneas se llaman unos a otros, se eslabonan, se empujan», afirma Bello (Bello, 2011: 90).

Estos adelantamientos, o progreso, no quieren decir otra cosa que la relación entre moral y política, o más estrictamente entre moral, política y cuerpo. Así lo vuelve explícito Bello cuando indica que «todas las facultades humanas forman un sistema, en que no puede haber regularidad y armonía sin el concurso de cada una. *No se puede paralizar una fibra*, una sola fibra del alma, sin que *todas las otras enfermen*» (Bello, 2011: 91)⁴.

La moral tal cual la describe Bello no parece diferir de la definición de *Sittlichkeit*. Encontraremos una mayor cercanía con el concepto hegeliano si nos detenemos en la analogía que propone Bello entre moral y cuerpo. Tal como lo indicábamos al comienzo: un consejo, un cuerpo, un supremo gobierno, unidos, eslabonados, empujando hacia el progreso. Cabe, entonces, que nos preguntemos nuevamente: ¿cuál es el cuerpo que aloja, que instala, la universidad? Tal vez uno que se figura en la rectitud de una ley que pide la organización de un orden universitario avalado por la actividad ilustrada y patriótica en beneficio de la religión, de la libertad y de los intereses materiales (Bello, 2011: 89). ¿Qué cuerpo es este? No está de más la reiteración. Un cuerpo que no difiere de aquel que se forma con la república masculina a partir de 1810. Un cuerpo que, si bien se describe bajo los destellos del iluminismo, no tendrá reparos de

4. Cursiva en el original.

negar, explícitamente, la visibilidad política de las mujeres en 1884 —41 años después de la instalación de la Universidad de Chile— explicitando la razón hegeliana que escinde costumbre y comunidad, escindiendo, por ello, la oscura ley de las mujeres de los destellos luminosos de la ley de los hombres.

Es por este cuerpo que se figura en el discurso de instalación de la Universidad de Chile que es necesario detener, por un momento, este discurso al menos en lo que enuncia, en lo que su voz conforma. No sin retener, sin embargo, su letra, la duplicidad que lo constituye. Dejar lo sencillo de la voz en favor de la duplicidad de la letra. Es solo en esa suspensión donde es posible la universidad. Así también lo cree el filósofo Patricio Marchant, quien, mucho tiempo después de la instalación de la Universidad de Chile, cree imprescindible suspender la «voz» en la que funda su verdad. En un breve texto para otro origen de la universidad, titulado *Sobre la necesidad de fundar un Departamento de Filosofía en (la Universidad de) Chile*, busca volver explícita la economía que parece constituir a la universidad moderna, esta que Bello instala. Esta economía no habla de otra cosa que de un férreo vínculo entre el Estado, la filosofía y la moral. ¿Acaso no es este vínculo entre el Estado y la universidad el que establece Andrés Bello? Vínculo que, como sabemos, no hace más que anticipar, desde el margen, aquella afirmación del filósofo francés Victor Cousin: «un profesor de filosofía es un funcionario del orden moral, propuesto por el Estado para la cultura de los espíritus y las almas, por medio de las partes más ciertas de la ciencia filosófica» (Marchant, 2000: 274)⁵. ¿No es Bello quien hace descansar la instalación de la universidad en la figura del filósofo funcionario? Es preciso recordar, en este punto, que para Bello todas las sendas del trabajo investigativo y de docencia debiesen convergir en un centro: la patria (Bello, 2011: 97).

Precisamente, en relación con este punto, Marchant se pregunta si es posible una universidad apolítica como alternativa a la alianza acordada por Andrés Bello entre moral, comunidad y universidad. Una universidad pura, sin la «alimaña» de la política: «una universidad sin política partidista —inexistente en parte alguna—, ¿sería una universidad o ya otra cosa? ¿Qué cosa? ¿Una reunión de supuestos espíritus puros o un (político) centro de madres?», se pregunta Marchant (Marchant, 2000: 279).

Como bien parece advertir Marchant, lo propio de la universidad es la política. Lo propio de la universidad moderna que instala Bello es describirse como apolítica, más cercana de la neutralidad, la ciencia y la prudencia que de las intenciones y los cálculos. He ahí su política. Es por esa política inconsciente que desde su instalación ha estado habitada por ese animal —que la acecha— cual alimaña informe. No debiésemos olvidar aquí la precaución de Bello de dejar a monstruos, esfinges y otros abortos fuera de la universidad. Tampoco debiésemos dejar de notar que la palabra para señalar la interrupción del buen y normal funcionamiento del cuerpo de la universidad sea «aborto».

5. VICTOR COUSIN (1850), *De l'enseignement et de l'exercice de la médecine et de la pharmacie*, texto tomado de Patricio Marchant (Marchant, 2000: 274).

Quizás solo en esta forma alegórica —de lo que no funciona, de lo informe y de la muerte— sea referenciado el cuerpo de la mujer en la universidad que Bello funda.

Al igual que Bello, lo que no parece percibir Marchant es su cuerpo. Y esto es el punto ciego de la universidad. Síntoma de aquello es la reiteración de un cuerpo que se enuncia, que se instala pero que nunca es descrito, salvo, quizás, en las señas de lo universal, como es en el caso de Bello. Un cuerpo que no se enuncia, pero que en ningún caso puede ser un cuerpo femenino como lo establece Marchant bajo la risible denominación de «centro de madres».

La comicidad del tono impuesto por Marchant no deja de develar cierta imposibilidad. ¿Cómo este cuerpo de la universidad podría ser el cuerpo de las mujeres? ¿Cómo la parte, lo que nunca es todo, podría encarar el orden de la universalidad? Y aun, y quizás precisamente por ello, el cuerpo de la mujer se describe, una y otra vez, desde la beatitud y la pureza. Un cuerpo demasiado particular para ser el cuerpo del consejo, del gobierno, de la universidad, pero a su vez un cuerpo demasiado general, demasiado puro, para encarnar su política. Aquí la seña para otro origen para la universidad de Marchant pierde el camino. La duplicidad de la letra, en la que Marchant pretende pensar la universidad, pronto se vuelve la sencillez de lo natural y lo concreto de una verdad que se dice en la diferencia sexual, entendida esta en la figuración de dos sexos. Dos sexos que, sin embargo, siempre es uno: el masculino. Otro modo de volver a la metáfora del origen, de la voz y la presencia. No se debiese olvidar aquí el «tono», la comicidad, la intromisión de la voz a la hora de narrar a las mujeres en proximidad del espacio de la universidad. El orden de los cuerpos no parece estar lejos de la performatividad, entendida esta como un orden de domino cuyo dispositivo no parece ser otro que la voz.

Lo femenino no se dice en el desorden, el desacuerdo y la ruptura, la universidad tampoco. Y, sin embargo, una de las polémicas más encendidas en relación con la escritura, la patria y la universidad tuvo como protagonistas a dos escritoras de comienzos del siglo xx: Amanda Labarca e Inés Echeverría. La primera fue una de las más destacadas feministas de Chile y fiel exponente del republicanismo pedagógico instalado por Andrés Bello. La segunda, una afamada escritora, también feminista, nieta de Andrés Bello —habría que determinar el signo polémico que ambos feminismos despliegan—.

El litigio se deja entrever en una breve entrevista que Amanda Labarca hiciera a Inés Echeverría a propósito de la publicación de su libro *Entre dos siglos, diario íntimo*, cuya primera edición fuera en francés (Echeverría, 2001: 161-164). La entrevista se tituló *Castellano versus francés* y fue publicada en 1915. Los términos de la entrevista estarán enmarcados en la discusión en torno a la lengua y el amor a la patria. La primera defenderá la lengua propia como perteneciente al alma de la raza, como producto de la conciencia en un momento de su evolución. En este punto indica: «Porque el idioma es una parte del alma de la raza, y su obra no está, no puede estar aislada: es el producto de un estado de conciencia de la colectividad en un momento dado» (Echeverría, 2001: 162).

Inés Echeverría, conocida con el seudónimo de Iris, desdeñará la lengua materna, el castellano, por vulgar y atrasado: «El castellano es para mí la lengua de la cocinera, del proveedor de las cuentas de la casa» (Echeverría, 2001: 162). Volviendo aún más rotunda su posición, Echeverría indicará que no solo piensa, sino que también siente en francés. En apariencia dos modos antagónicos de entender la relación entre lengua y saber. Sin embargo, a pesar de parecer dos posiciones divergentes, no hacen sino insistir, ambas, en las metáforas del origen y el progreso. Vale la pena rescatar parte de este intercambio:

Pero no me negará Ud. que el castellano es un idioma atrasado, lleno de herrumbre, tieso, con el cual es imposible alcanzar las modulaciones del francés. Si lo niego, señala enfática Amanda Labarca, ahí tiene Ud. a los modernos hablistas, Valle Inclán, por ejemplo ¿no lo compara Ud. en maestría del decir a cualquiera de sus émulos franceses? (Echeverría, 2001: 165)

Volviendo a la pregunta sobre el cuerpo de la universidad ya enunciada, quizás son estas, las mujeres, el cuerpo del que adolece la instalación de Bello. Las mujeres y su política. Tal vez ellas figuran la duplicidad, el dos de la diferencia sexual necesaria para la interrupción del destello de la voz, de la idea universitaria. Nada más lejano, sin embargo. A pesar de ser contradictorias las posiciones que cada una de estas escritoras defiende, no logran alejarse de la instalación universitaria concertada por Bello. Más bien representan dos posibles vías para arribar a la razón del vínculo entre lengua y verdad. Y, por ello, el cuerpo que describen no difiere del cuerpo de la universidad. Es un cuerpo que se enuncia sin ser visto, puro destello entonces.

Y todavía estamos aquí en el discurso de instalación de la Universidad de Chile. ¿Es posible salir de él? Tal vez solo quede suspenderlo por un momento y volver a la duplicidad de la letra y pensar ahí la posibilidad de la universidad. Pensar, esto es, la universidad no tanto en la *performance* de su instalación, sino como en aquel otro texto de Andrés Bello titulado *Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir* (Bello, 1827: 79-93). La escritura es invención, indica Bello. Lo más propio de ella es el progreso y la gradualidad. Su partida se encuentra o bien en la voz o bien en la imagen. Su desarrollo está en la mimesis. De esta se da paso a la artificialidad de la analogía y a la creación de signos enigmáticos, cifras secretas destinadas a ocultar. Hasta aquí la progresión, la evolución y la realidad siguen siendo coincidentes con el modo que Bello piensa la universidad. Incluso cuando describe el progreso del arte de escribir en castellano hablará de transmisión de modos y saberes de los pueblos de la Europa moderna al Nuevo Mundo. Establecerá etapas y épocas de evolución. Esta evolución la figurará, sin embargo, en un ejemplo, completamente imaginario, ficticio: la evolución de la letra *r*. En esta pequeña historia imaginaria, Bello parece fundar la realidad en la pura invención, vale la pena citar en extenso:

Primera época: la pintura de una rama de un árbol se reduce a una ligera delineación que conserva una semejanza remota con este objeto. Segunda época:

esta figura o bosquejo imperfecto de la rama pasa a significar por una especie de tropo la ramificación de alguna cosa, la distribución del agua, verbi gracia, en una serie de brazos, canales y acequias, y la idea abstracta de la acción de distribuir. Tercera época: este bosquejo queda reducido a un breve carácter «r», que no conserva semejanza con el objeto primitivo, y significa en su sentido natural una rama. Cuarta época: «r» denota la sílaba «ra», pero no directamente, sino sugiriendo sucesivamente estas tres ideas: la idea de una rama; la idea del nombre con que se conoce este objeto en la lengua ordinaria, es decir, la idea de la palabra rama; y la idea de la sílaba «ra», con que principia esta palabra: transición de la escritura ideográfica a la escritura fonética. Quinta época: «r» denota sola y directamente la sílaba «ra». Sexta época: «r» denota el sonido que damos a esta letra en castellano. (Bello, 1827: 88-89)

Bello admite que esta historia de la letra *r* que propone es enteramente imaginaria, sin embargo, pide que se la tome por verdadera para «figurar la marcha del entendimiento humano en la invención de la escritura» (Bello, 1827: 89). En una secuencia temporal marcada por el paso de épocas y transformaciones, Bello inventa el paso de la realidad de la cosa —una rama— a la escritura. Sin embargo, la linealidad inscrita en el paso de la realidad a la escritura no debiera importarnos. No es de interés la ficción que habilita el sentido del origen, de lo natural y lo verdadero, sino el propio mecanismo de la ficción: la duplicidad de la letra. La ficción como si fuera realidad. Lo propio de la escritura es, entonces, el artificio. En la suspensión que instala la letra, su artificio, habría que volver a las líneas que sirven de exergo a este texto: «lo doble se significó por lo sencillo, lo sencillo por lo doble; y hubo también letras destinadas a no significar cosa alguna; en que finalmente, no quedó irregularidad de que un sistema de signos pueda adolecer, que no plagase al alfabeto» (Bello, 1827: 93).

Y habría que agregar, en este punto, que la letra no es solo artificio, sino que también hace «ver». De ahí que podamos afirmar lo siguiente mediante dos negaciones: no hay cuerpo sin letra, no hay letra sin imagen. Solo en la recitación diagramática de nombres y figuras se retienen paisajes, se contienen flujos y se aquietan tránsitos. La letra, así descrita, más que secundaria o parasitaria de la imagen, se constituiría en la base de todo régimen estético. ¿Cómo alterar este particular dispositivo corporal? ¿Cómo hacer del cuerpo un lugar de interrupción de los órdenes de dominio? Si la letra es la metáfora y el transporte necesario de una política, la literatura (entendida como aparato) es también un régimen de alteración, toda vez que halla su mejor descripción en la «indeterminación» y la «disrupción»: señas ambas que se desdoblán de modo decisivo como cuestionamiento y destrucción de la legitimidad de la circulación de la palabra, de la relación entre sus efectos y de las posiciones de los cuerpos en el espacio común.

Es precisamente esta cualidad de desdoblamiento lo que convierte a la literatura, en tanto aparato de escritura, en el dispositivo democrático por excelencia. En este particular orden se anudan imagen y letra. Si la estética tiene que ver con los modos en que las formas se visibilizan en el espacio de

lo común, no sería del todo desacertado afirmar que toda estética incorpora también una poética: esto es, modos de decir, modos en que la letra se vuelve imagen conjugando dos modos de expresión: las retóricas de la alteración contenidas en la letra, como también las lógicas de dominio que la ley impone.

De la letra al archivo y de este a la imagen (de ida y de vuelta). Los posibles contornos de una imagen no solo se contienen en la palabra, sino que sobre todo los encontramos en el sistema de citas que gobierna la comparecencia o la emergencia de discursos y prácticas en un momento determinado. Este sistema de citas no es otra cosa que un archivo. En otras palabras, un archivo estructura los términos de una alocución estableciendo los límites de lo que se puede y lo que no se puede enunciar y ver en un tiempo y en un lugar dado. Resulta difícil, entonces, describir un archivo solo en su materialidad. De algún modo, el archivo se constituye siempre en un ambiguo «entre dos», entre materia y forma, entre letra e imagen. Empero el elemento aún más pregnante que describe la lógica del archivo es la doble actualidad que instala. Doble actualidad escindida entre los soportes (materiales e inmateriales) y los efectos de realidad que reproducen. En virtud de la doble duplicidad que el dispositivo archivo contiene es que es imposible contenerlo bajo la arquitectura de la memoria propuesta por el museo, la biblioteca o la universidad. El archivo siempre es un exceso, un salto fuera del archivo. Habría que decir que lo propio del archivo es, paradójicamente, el cuestionamiento del sistema de clasificación y ordenación. Queda aquí al descubierto la dialéctica entre destrucción y alteración que anima al archivo.

Este distanciamiento con la «locuacidad del habla», por tomar una expresión de Michel Foucault, no me lleva a pensar el cuerpo por fuera de sus regímenes de enunciación, puesto que es necesario contar con ellos. Más bien mi intención no ha sido otra que prestar atención a los modos en que se habla, se narra, se enuncia y se archiva el cuerpo de la universidad. La emergencia de la política feminista solo es posible en la interrupción de aquellas narraciones, en la discontinuidad de lo dado y la evidencia de lo visible. Es por ello que la «vox» —su verdad, presencia y visibilidad— se constituye y se interrumpe en, y por, la letra, entendida esta como uno de los elementos esenciales que constituye el dispositivo de poder que forma y, a su vez, delimita un cuerpo. La letra, entonces, como lugar de fijeza y alteraciones.

Es ahí, quizás, donde pudiésemos pensar la posibilidad de la universidad, de su cuerpo, en la propia irregularidad. En la ficción y en la alteración que instala la escritura. Es en esa irregularidad donde es necesario pensar también el cuerpo disidente de la universidad.

Referencias bibliográficas

- BELLO, Andrés (1827). «Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir». En: *Obras completas*, XXIII. Caracas: Casa de Bello.
- (2011). «Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile» (1843) y «Escritos republicanos». En: LÓPEZ, María José y SANTOS,

- José (eds.). *Escritos republicanos: Selección de escritos políticos del siglo XIX*. Santiago: LOM.
- ECHEVERRÍA, Inés (2001). «Amanda Labarca: Castellano versus francés (1915)». En: SUBERCASEAUX, Bernardo (antologador). *Alma femenina y mujer moderna*. Santiago: Cuarto Propio.
- MARCHANT, Patricio (2000). «Sobre la necesidad de fundar un Departamento de Filosofía en (la Universidad de) Chile». En: OYARZÚN, Pablo y THAYER, Willy (eds.). *Escritura y temblor*. Santiago: Cuarto Propio.

Alejandra Castillo (1974, Santiago-Chile) es doctora en filosofía y profesora titular del Departamento de Filosofía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE-Chile. Directora de *Papel Máquina: Revista de Cultura*. Es autora de *Simone de Beauvoir: Filósofa, antifilósofa* (2017); *Disensos Feministas* (2016); *Imagen, cuerpo* (2015); *Ars disyecta: Figuras para una corpo-política* (2014); *El desorden de la democracia: Partidos políticos de mujeres en Chile* (2014); *Nudos feministas: Política, filosofía, democracia* (2011); *Democracia, políticas de la presencia y paridad* (2011); *Julieta Kirkwood: Políticas del nombre propio* (2007), y *La república masculina y la promesa igualitaria* (2005). Editora de Martina Barros, *Prólogo a la Esclavitud de la Mujer* (2009); y co-editora de *Arte, archivo y tecnología* (2012); *Re-escrituras de José Martí* (2008), y *Nación, Estado y cultura en América Latina* (2003).

Alejandra Castillo (1974, Santiago-Chile) holds a PhD in Philosophy and is tenured professor at the Department of Philosophy at the Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE-Chile. She is the chief editor of *Papel Máquina: Revista de Cultura*, and is the author of *Simone de Beauvoir: Filósofa, antifilósofa* (2017); *Disensos Feministas* (2016); *Imagen, cuerpo* (2015); *Ars disyecta: Figuras para una corpo-política* (2014); *El desorden de la democracia: Partidos políticos de mujeres en Chile* (2014); *Nudos feministas: Política, filosofía, democracia* (2011); *Democracia, políticas de la presencia y paridad* (2011); *Julieta Kirkwood: Políticas del nombre propio* (2007), and *La república masculina y la promesa igualitaria* (2005). She is the editor of Martina Barros, *Prólogo a la Esclavitud de la Mujer* (2009); and co-editor of *Arte, archivo y tecnología* (2012); *Re-escrituras de José Martí* (2008), and *Nación, Estado y cultura en América Latina* (2003).
